



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº **300 / 89**

Salta, 9 de Octubre de 1989
Expediente Nº 12.135/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la realización de un Curso-Taller sobre: "Formación, Campos de acción del Nutricionista y Perspectivas para el siglo XXI"; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 5 del 26/09/89)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer la implementación de un Curso de Extensión Universitaria denominado: "FORMACION, CAMPOS DE ACCION DEL NUTRICIONISTA Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGLO XXI"; el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

I) ORGANIZACION:

- . Facultad de Ciencias de la Salud

II) OBJETIVOS:

- . Contar con un diagnóstico actualizado de la situación de la Carrera de Nutrición.
- . Promover el intercambio de experiencias entre profesionales.
- . Proponer instancias de coordinación, apoyo y asesoría para contribuir a la solución de los aspectos deficitarios encontrados.

III) CONTENIDOS:

- . Diagnóstico de la situación: Formación, rol y campos de acción.
- . Propuestas de modificación curricular
Necesidades de formación y perfeccionamiento docente.
- . Programa de especialización y actualización para Nutricionistas.
Perspectivas para el desarrollo futuro.

- . Participación de organismos internacionales en la formación de Post-Grado.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

300/89

Salta, 9 de Octubre de 1989
Expediente Nº 12.135/89

IV) FECHAS:

- . DE INSCRIPCION: desde el 9 al 13 de Octubre en el horario de 13,00 a 18,00 hs.
- . De REALIZACION: Los días 18 y 19 de Octubre de 15,00 a 19,00 hs.

V) CUPO:

- . El Taller estará organizado de la siguiente manera:
Cuatro grupos de 12 participantes cada uno.
- . Total de participantes: 48 profesionales relacionados con el área de la Facultad de Ciencias de la Salud y representantes de otras Instituciones.

VI) COORDINACION:

- . Lic. María I. PASSAMAI DE ZEITUNE

VII) MODALIDAD DEL TALLER:

- . Trabajo Grupal
 - a) Grupo Nº 1: Alimentos y Tecnología de Alimentos
 - b) Grupo Nº 2: Dietética y Dietoterapia
 - c) Grupo Nº 3º Alimentación Institucional
 - d) Grupo Nº 4: Salud Pública

VIII) CERTIFICACION:

- . Se otorgará certificado a los participantes que cumplan con el 100% de asistencia.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

0301

MARCELO D. REYRET
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO